

ANEXO V

Aspectos de la acción educativa y de las funciones de los asesores técnicos que podrán ser propuestos por la Comisión para la realización de la fase específica

1. Legislación básica sobre el sistema educativo español

- 1.1. Principios, estructura y administración del sistema educativo.
- 1.2. Organización y funcionamiento de los centros docentes.
- 1.3. Aspectos curriculares de las enseñanzas de los niveles no universitarios.

2. Aspectos generales de la acción educativa en el exterior

- 2.1. Organización de las enseñanzas: acción educativa a través de los diversos programas de actuación.
- 2.2. Normativa específica para la acción educativa en el exterior.
- 2.3. El Instituto Cervantes: fines, organización, recursos y acciones de promoción de la lengua española.
- 2.4. Los diplomas de español como lengua extranjera otorgados por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte
- 2.5. Convalidaciones y homologaciones de estudios del país respecto a España.

3. Situación específica del país

- 3.1. Características socioeducativas y culturales.
- 3.2. Sistema educativo.
- 3.3 La situación de la lengua española en el país solicitado y, en especial, en su sistema educativo.

4. La función asesora en el exterior

- 4.1. Principios metodológicos y recursos fundamentales para la enseñanza del español como lengua extranjera.
- 4.2. Estrategias para la promoción y apoyo de las enseñanzas de español en el ámbito del puesto solicitado.
- 4.3. Planificación y elaboración de un plan anual de formación de profesorado de español de nivel no universitario.
- 4.4 Planificación de la elaboración de un proyecto curricular para la enseñanza del español como lengua extranjera en los niveles no universitarios.
- 4.5. Los centros de recursos: organización y funcionamiento, características de los fondos más adecuados.